



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINUTA DE LA CENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 11 de agosto de 2021.
- **Hora:** 13:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres y Claudia Margarita Hernández Flores.

1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Licenciado Marco Antonio González Castillo, inicia la sesión siendo las trece horas con un minuto, posteriormente al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
2. En cuanto al punto dos, el Lic. Marco Antonio González Castillo da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a sus colegas si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quienes en respuesta manifiestan que no desean incorporar ninguno, en seguida el Presidente de este órgano colegiado incorpora el tema de carácter informativo respecto al Comunicado del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo.

Estando de acuerdo los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el Orden del Día descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 170/I/2021

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 4 al 10 de agosto de 2021.
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
6. Asuntos Generales.
 - A. Comunicado del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo



7. Reunión con Mtra. Griselda Camacho Téllez, Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad, con el tema Ética y Perspectiva de Género en la Formación Policial.

3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, el Presidente Marco Antonio González Castillo, pregunta a sus colegas si es procedente llevar a cabo su aprobación.

El Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, comenta que se abstiene en emitir su voto ya que no estuvo presente en dicha sesión.

Inherente a ello, los demás integrantes responden que están conformes y emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 170/II/2021

Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Centésima Sexagésima Novena Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día referente al Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 4 al 10 de agosto de 2021, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
 - El 4 de agosto de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México (CPC), celebró su *Centésima Sexagésima Novena Sesión Ordinaria*, en la que se tuvo la participación del *Mtro. Juan José Hernández Vences, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México*, quien informó que se tienen 8 nuevos inicios de procesos administrativos. Además, se abordó el tema relativo al *Conversatorio en Materia de Responsabilidades Administrativas*, este evento tiene la finalidad de analizar la realización de los Informes de Presunta Responsabilidad y de mejorar los procedimientos administrativos disciplinarios por faltas administrativas graves.



En esta sesión contamos con *136* visualizaciones a través de nuestro canal de *YouTube* y con la asistencia de los *CPC Municipales* de Villa del Carbón, Jiquipilco, Coacalco, Ozumba, Ocoyoacac, Villa de Allende, Metepec, Nicolás Romero, Ixtapaluca, Temoaya, La paz, Tlalnepantla, San Mateo Atenco, Jocotitlán, Oztoloapan, Chalco, Ixtlahuaca, San Antonio la Isla, Polotitlán, Jilotzingo y Zumpango.

- Por iniciativa de la C. Claudia Margarita Hernández Flores, el 5 y 10 de agosto de 2021, respectivamente, los integrantes que conforman el pleno del Comité de Participación Ciudadana del *Estado de México* publicaron en redes sociales dos Pronunciamientos liderados y realizados por la C. *Claudia Margarita Hernández Flores*, incentivando a la ciudadanía a que participe en la Convocatoria que estará vigente del 5 al 20 de agosto de 2021, para la integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y el Pronunciamiento sobre la “*Quinta Convocatoria para integrar la Comisión de Selección del Ayuntamiento de Jaltenco*”, con la finalidad de que la ciudadanía participe del 1 al 30 de agosto de 2021, dicha convocatoria está publicada en la página oficial de la SESAEMM y del propio Ayuntamiento.
- Posteriormente el 4 de agosto de 2021, Claudia Margarita Hernández Flores, asistió vía remota a la *Presentación de Acciones y Hallazgos de la Red Nacional Anticorrupción*, en la que se destacaron cinco paneles de análisis de mecanismos de vigilancia ciudadana a programas sociales, gestión de riesgo de corrupción en el sector público, medición y seguimiento de políticas anticorrupción, perspectiva de género con enfoque de derechos humanos en materia de políticas anticorrupción, y el análisis de las recomendaciones de buenas prácticas para políticas estatales anticorrupción.
- El 5 de agosto de 2021, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, realizó la invitación a la Mtra. Griselda Camacho Téllez, Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad, con el fin de que participe en una sesión ordinaria de este órgano colegiado y disertar sobre algún tema que pudiera ser del interés de la Universidad que dirige, relacionado con los temas de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción en el Estado de México.
- De igual manera, el 9 de agosto de 2021, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, realizó el primer contacto con 20 Universidades Estatales con el objetivo de que se sumen a los trabajos del Comité, con la finalidad de establecer desde la academia mecanismos de



articulación en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción en el Estado de México.

- Asimismo, el 9 de agosto de 2021, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, y la Mtra. Guadalupe Olivo Torres asistieron al Seminario; *“Temas Selectos de Combate a la Corrupción”*, ponencia impartida por el Mtro. Raúl Palomares Palomino, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, con el tema *“El TIAO dentro del Sistema Nacional Anticorrupción”*.
- La Mtra. María Guadalupe Olivo Torres asistió a la *“3ra. Semana Municipal Anticorrupción”*, evento organizado por el Ayuntamiento de Tlalnepantla contando con la participación de los siguientes ponentes:
 - El 4 de agosto, estuvo la Mtra. Denisse Juárez Herrera, Magistrada de la Ponencia Tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Tabasco.
 - 5 de agosto, el Dr. Victorino Barrios Dávalos, Titular del órgano de Control Interno de la UAEM.
 - 6 de agosto, la Dra. Lizbeth Xóchilt Padilla Sanabria, Magistrada de la Ponencia Tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Tabasco, el cual hizo referencia en materia de combate a la corrupción y la importancia de los Tratados Internacionales.
- El pasado 5 de agosto de 2021, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández sostuvo las siguientes Reuniones de Trabajo:
 - Reunión con el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
 - Reunión con la Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (*Infoem*), en ambas reuniones intercambiaron puntos de vista sobre el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.
- El 10 de agosto de 2021, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández impartió la Conferencia *“Aspectos relevantes de la Ley General de Archivos y su aplicación por parte de los OIC”* a invitación del titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral del Estado de México.



- Posteriormente, el 10 de agosto de 2021, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez realizó la “*Décima Séptima Cápsula Informativa del Sistema Estatal Anticorrupción*”, en la Televisora *Tv Mexiquense* en *AMX Noticias*, en el canal 34, en la que destacó la Convocatoria para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con la finalidad que la ciudadanía participe.

Finalmente, el licenciado Marco Antonio González Castillo informó que se programó el horario de la presente sesión porque asistió al “*Informe de Gestión del Infoem*” en el que estuvieron presentes los representantes de los Tres Poderes del Estado, y el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, la Diputada Brenda Escamilla Samano, Presidenta de la Comisión de la Cámara de Diputados en Transparencia y Corrupción, así como un representante del Dr. Ricardo Sodi Cuellar Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, las Instancias que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción., comenta también que asistió al evento el Mtro. José Guadalupe Luna .

Enseguida, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández comenta que fue enviado por el Pleno que conforma el Infoem ya que fue Comisionado y durante cuatro años colaboró en los trabajos de la Institución, refiere que existe un Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de México plenamente consolidado y cumpliendo en el desempeño de sus funciones, destaca que en el país somos el único estado que para ser Titular de alguna Unidad de Transparencia de cualquier Sujeto Obligado debe de contar con la Certificación de Competencias y el Órgano Garante Local que por Ley está facultado para expedir dicha certificación de manera gratuita y en línea, con el cual se da cumplimiento al convenio de colaboración entre el Infoem y el CONOCER beneficiando a los sujetos obligados que presentan dificultades al cumplir los mandatos que designa la Ley.

Asimismo, refiere que la Presidenta del Infoem encabezó y concretó en “*Políticas de Inclusión*” la impresión de documentos en *braille*, lo que permite que el *braille* traduzca la legislación en materia de transparencia, datos personales, guías y documentos adicionales.

Comenta que, en el Infoem existe una adecuada equidad de género y las mujeres tienen presencia mayoritaria en la designación en mandos superiores en el que su colega Claudia Margarita Hernández Flores fue participe, así mismo, el Infoem en los últimos 4 años ha recibido solicitudes de información y recuso de revisión superando las cifras en años anteriores, así como la participación con la *Plataforma SARCOEM* ya que es un proceso internacional de competencias y en la Conferencia Internacional de Datos Personales el Infoem fue finalista y compitió con Hong Kong y Francia, celebra el avance de resultados y trabajo que ha reflejado el Infoem.



Finaliza su participación, resaltando la participación del CPC Edo. de Méx. con el Infoem en la colaboración del *Micrositio Covid* ya que se encuentra publicado en el portal del Estado de México.

Posteriormente, el Licenciado Marco Antonio González, agradece a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Coacalco, Metepec, Jiquipilco, Villa de Allende, Chalco, Jocotitlán, Polotitlán, Ozumba, Ixtlahuaca, Tlalnepantla, San Antonio la Isla, Nicolás Romero, Villa Victoria, y Temoaya, Huixquilucan, Tlalmanalco, La paz, Ocoyoacac, Amatepec y San Felipe del Progreso por seguir la transmisión en vivo por el canal de *YouTube* de este órgano colegiado

Estando conformes, se tiene por agotado el cuarto punto del Orden del Día.

5. En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente a Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, le cede el uso de la voz a la Maestra Guadalupe Olivo Torres, quien refiere que derivado de la Capacitación impartida por la CODHEM al CPC de Acambay de Ruiz Castañeda "*Nociones Generales del Servicio Público desde el punto de vista en Derechos Humanos*", envió a los SMA a través del grupo de *WhatsApp* un tríptico que le fue proporcionado por la subdirectora de capacitación de la CDHEM denominado "*Capacitación en Materia de Derechos Humanos al Sector Institucional*", y un documento que contiene "*Temas Sociales para Servidores Públicos de los tres ámbitos de gobierno*", con la finalidad que los SMA tengan conocimiento de las capacitaciones que imparte la CODHEM. Como resultado, el CPC de *Coacalco* solicitó un curso de capacitación para los CPC y autoridades de su Ayuntamiento, el CPC de *Ozumba* solicitó la Capacitación con el tema de "*Servicio público*", para funcionarios de ese ayuntamiento.

Enseguida informa que, del 2 al 6 de agosto, se llevó a cabo la Tercera Semana Anticorrupción en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, en donde la integrante del mismo CPC Mónica Servín Vega, coordinó la participación con los Comités de Participación Ciudadana Municipales y apoyó con las ligas de registro, también este CPC compartió en el grupo de *WhatsApp* un video digital con el tema "*Se trata de ser correcto para no ser corrupto*", mismo que tiene por objeto prevenir, por ello, los SMA y el CPC del Edo de Méx difundieron en redes sociales dicho material.

Refiere que, respecto a los 4 carteles que forman parte de la campaña "*Mejores Personas Servidoras Públicas*", los CPCs de los municipios de:



- Ixtlahuaca
- Calimaya
- Ocoyoacac
- Jiquipilco

Acudieron a recogerlos en las oficinas de la SESAEMM, y continuarán entregándoles a quienes así lo soliciten.

Refiere que, los Comités de Participación Ciudadana que solicitaron material para difundirlo en sus ayuntamientos, son:

- Nicolás Romero
- Tultepec
- Zumpango
- Valle de Chalco
- San Antonio la Isla
- Jilotzingo
- Metepec
- Tecámac
- Villa del Carbón
- Zumpahuacán
- Zumpango
- Almoloya de Juárez
- Jocotitlán
- Coacalco
- Naucalpan
- Ozumba
- Tlalnepantla

Inherente a ello, informa que el Maestro José Guadalupe Luna, le entregó carteles a la Presidenta del CPC de Los Reyes la Paz, Guadalupe García García, los cuales fueron distribuidos entre los SMA de Valle de Chalco, Tlalmanalco, Amecameca, Ozumba, Los Reyes la Paz y Atlautla, ya que se aprovechó la reunión que organizó el presidente del CPC de Ozumba, Mariano Ortiz con los comités integrantes del Distrito Jurisdiccional Uno, en su calidad de representante de ese distrito.

Comenta que, se ha coordinado y organizado con la Lic. María Patricia Escobar Sosa, Integrante del CPC de Nicolás Romero para entregarles los Carteles a los municipios del norte del Estado



de México y reunirse en cuanto le llegué la remesa de los carteles que solicitó y les sean entregados a los SMA de Villa del Carbón, Isidro Fabela, Atizapán, con la finalidad de que se organicen y los recojan otros municipios cercanos, menciona que con los SMA de Tlalnepantla de Baz, Coacalco, Tecámac, El Oro y Apaxco posteriormente se organizarán para que de igual manera les haga llegar los carteles y agradece a los CPC Municipales su activa participación e interés en la Campaña.

Posteriormente, informa que el Presidente del CPC de Ozumba y representante del Distrito Jurisdiccional Uno, Mariano Ortiz le compartió los acuerdos que se tomaron en las mesas de trabajo que organizaron, siendo los siguientes:

1. Continuar con el apoyo coordinado entre los Comités de Participación Ciudadana Municipales, sumando a los Municipios de Atlautla y Juchitepec, con esto es un total de 8 Municipios de los 14. También da cuenta se han realizado 6 sesiones.
2. La próxima reunión de trabajo la celebrarán el 10 de septiembre en el Municipio de Amecameca.
3. Entregar a los Municipios asistentes y Grupo Social de representantes de las Unidades Habitacionales de Chalco paquetes de carteles en versión impresa de la *“Campaña Mejores Personas Servidoras Públicas”*, con la encomienda de que envíen evidencia fotográfica de la colocación de los mismos para su difusión.
4. Constatan la Entrevista a través de la *“Radiodifusora la Bonachona”* para que sea entrevistado el Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción del Distrito I, los Presidentes e Integrantes de los SMA que asistieron, en la que destacarán el tema en el Combate a la Corrupción y emitirán recomendación a los ciudadanos para que participen en combatir este flagelo.

Enseguida informa que, el CPC Valle de Chalco realizó una Invitación a los SMA para que asistan de manera virtual al Curso *“Administración Pública Municipal y Corrupción”*, que se llevará a cabo el 19 y 20 de agosto, a las 10:00 horas.

Así mismo comenta que, compartió la nota periodística del Sol de Toluca, mediante la cual se informó de la *Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva*, en la que se hace referencia de la instalación de los SMA, siendo la fecha 83 SMA, tras la reciente integración de los Ayuntamientos de Juchitepec y Zinacantepec.

Informa que, fueron incorporados al grupo de WhatsApp nuevos integrantes de los Sistemas Municipales Anticorrupción siendo:



San Mateo Atenco

- Karina Cortez Diaz
- María del Pilar Manjarrez Serrano.

Amatepec

- Laura Pineda Benítez
- Martín Gerardo Hernández Arzate
- Oscar Antúnez Rebolla

Atlautla

- Berenice Ramos Galicia

Aunado a ello, resalta el apoyo y compromiso de los Ayuntamientos de Coacalco y Villa del Carbón que a través de sus contralorías hicieron lo pertinente para subsanar algunos retrasos en las contraprestaciones de los integrantes de su SMA, el cual fortalece los resultado procurando un mejor funcionamiento entre los Comités Municipales Anticorrupción, el Contralor del Poder Legislativo, la SESAEMM y este órgano colegiado, comenta que informará en la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva, en donde reportan los avances de integración de Comités de Participación Ciudadana Municipales.

Finaliza su intervención informando que, se llevará a cabo la "*Décima Cuarta Sesión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción*", el próximo 16 de agosto de 2021, a las 9:30 horas, el cual su colega el Maestro José Guadalupe Luna, impartirá el tema de "*Los archivos y su relación con la lucha anticorrupción*".

En tal virtud, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.

6. En el desahogo del sexto punto del Orden del Día referente a Asuntos Generales, el Licenciado Marco Antonio González Castillo inscribió el tema "*Comunicado del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo*".

Refiere que, la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de México, envió un oficio respecto al seguimiento a las Denuncias que emitió este órgano colegiado en contra de 49 Ayuntamientos que no cuentan con su Sistema Municipal Anticorrupción, mediante el cual notifica que en el Municipio de Acolman encontraron indicios de faltas administrativas de



todo el pleno que conforma el Cabildo del mismo Ayuntamiento y en consecuencia pasará a la Unidad de Sustanciación de la misma Contraloría del Estado de México.

7. En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referente a la Reunión con la Mtra. Griselda Camacho Téllez, Rectora de la Universidad Mexiquense de Seguridad, con el tema “Ética y Perspectiva de Género en la Formación Policial”.

Los integrantes de este órgano colegiado le dan la bienvenida y agradecen a la Mtra. Griselda Camacho, su participación en la presente sesión.

Enseguida la C. Claudia Margarita Hernández Flores, refiere una breve reseña curricular de la Mtra. Griselda Camacho y posteriormente comenta que la Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS) es una institución pública del gobierno estatal, descentralizada con personalidad jurídica y patrimonios propios, que tiene por objeto la formación y profesionalización especializada en materia de seguridad y justicia, de servidores públicos y aspirantes a ingresar a las Instituciones de Seguridad Pública o Corporaciones de Seguridad Privada, con la finalidad de contribuir en el perfeccionamiento de la función policial.

Posteriormente la Mtra. Griselda Camacho, inicia su participación agradeciendo el espacio que le brinda el CPC Estado de México y celebra que coincidan en la lucha en el combate a la corrupción, enseguida inicia su intervención exponiendo el tema “*Ética y Perspectiva de Género en la Formación Policial*”, comentando el origen de la policía que deriva de la Grecia antigua con el termino *Politeia* que eran aquellas personas que cuidaban a la *Polis* que significa ciudad o estado.

Enseguida, señala los principios con los que se rigen los elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México siendo; *Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y Respeto a los Derechos Humanos*, resalta la importancia de la *Ética Pública* que se basa en normas de conducta que se fundamenta en el deber público y que busca la prevalencia del bienestar de la sociedad en coordinación con los objetivos del estado mexicano, de los entes públicos y de la responsabilidad de la persona ante éstos, comenta que los elementos de seguridad pública enfrentan desafíos en la labor dentro y fuera de sus funciones, el cual salvaguardan el orden, el buen comportamiento, previniendo actos de corrupción y mantener el orden dentro de la ciudadanía.



Asimismo comenta que, la Reforma Constitucional en Derechos Humanos del año 2021 ha tenido como mandato crear una nueva cultura de derechos humanos y las modificaciones que se hicieron constituyen un cambio en el modo de entender las relaciones entre las autoridades y la sociedad basándose en la equidad de género, por ello en la UMS se imparte al colegiado un curso en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género, así como salvaguardar los derechos humanos principalmente de las mujeres, por ello, el Consejo de Seguridad Pública y la Corte Interamericana de Derechos Humanos les han emitido recomendaciones que obliga a los 25,000 elementos a que estén capacitados con el objetivo de lograr una trascendencia del actuar policial, ya que las estadísticas en materia de corrupción es un gran problema en el país que tiene que ver con la impunidad, por ello, la UMS establece una formación policial basándose en los siguientes ejes rectores:

- *Universidad con Presencia social:* con la finalidad de que la ciudadanía conozca la formación de los policías de mando municipal, estatal preventivo, elementos de policías de investigación y custodios penitenciarios.
- *Universidad Innovadora:* derivado de la pandemia la UMS brinda educación vía remota.
- *Universidad Integral:* brindándole asesoría psicológica, educativa, deportiva al alumnado.
- *Universidad con Ética y Perspectiva de Género:* salvaguardando la integridad de las mujeres policías.
- *Universidad con Solidez Científica Táctica y Operativa:* Ponderar estrategias para prevenir, sancionar actos de corrupción.

Enseguida, destaca que las corporaciones policiacas son vigiladas por la Auditoría Superior de la Federación, OSFEM, Órganos de control de cada una de las entidades, con la finalidad de prevenir hechos ilícitos y tener una rendición de cuentas transparente.

También informa que, actualmente existe una Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que colabora con el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el cual les ha permitido mejorar la gestión pública para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, así mismo comenta que el Sistema Nacional de Seguridad Pública ha implementado el Modelo homologado de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad para los municipios del país, permitiendo mejorar la profesión policial y a la ciudadanía le establece un mecanismo de denuncia vía telefónica al 911, permitiendo una procuración de justicia y seguimiento a la investigación de la denuncia cívica, dicho modelo permite a la UMS homologar criterios con la policía municipal de los 125 municipios en materia de acciones y operación.



Resalta que, recientemente el Secretario de Seguridad del Estado de México firmó un Convenio de Colaboración con el Fiscal General de Justicia del Estado de México, con la finalidad de que las denuncias sean recibidas por la policía preventiva para que atienda las incidencias de alto impacto como lo es, la perspectiva de género el cual el proceso es llevar a la víctima a que interponga su denuncia, posteriormente se ratifica y se concluye el proceso de denuncia con el acompañamiento de un elemento policial.

Finaliza su exposición, mencionando que la UMS se encuentra actualmente trabajando para que la ciudadanía confíe en los policías, y coordinan trabajos con el Consejos Ciudadanos de Seguridad que es conformado por vigilantes voluntarios, comenta que la formación policial actúa apegado a la conducta de ética y respetando los derechos humanos.

Posteriormente, la Mtra. Guadalupe Olivo Torres felicita a la Mtra. Griselda Camacho Téllez, por la labor desempeñada y comenta que con anterioridad no era obligatorio que los elementos policiacos tuvieran una formación profesional, por ello pregunta *¿La UMS ha contemplado impartir una capacitación a nuestros viejos policías?* con la finalidad de que actualmente tengan una profesionalización; también propone a sus colegas que de ser posible se firme un Convenio de Colaboración entre la UMS y este órgano colegiado, enseguida hace saber a la Mtra. Camacho que los SMA que siguen la transmisión en vivo por el canal de YouTube preguntan lo siguiente: *¿La UMS cómo tiene contemplado las plazas presupuestales?*

En respuesta, la Mtra. Griselda Camacho Téllez señala los antecedentes de creación de la UMS ey refiere que esta, es fundada en el año de 1985 como Colegio de Policía, posteriormente en el año 2011 se convierte en el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, y a partir del año 2018 se convierte en la Universidad Mexiquense de Seguridad, por ello a los antiguos policías se formaban con la vieja y actual escuela que anteriormente laboraban en base a la experiencia y no dentro del colegio, por tal motivo, actualmente reciben educación policial ya que la Corte Interamericana de Derechos Humanos exige que los policías estén preparados profesionalmente, porque el periodo de formación es de seis meses, pero para brindarles una mejor preparación deben de estar ocho mes en la UMS para que se instruyan como Técnicos Superiores Universitarios y por parte de la Secretaría de Seguridad Pública reciben una beca de manera mensual.

Comenta que, a los policías se les aplica de manera constante exámenes en materia de control de confianza el cual permite identificar cuáles son las restricciones que tienen los elementos policiales, y les permite conocer las fortalezas, debilidades del cuerpo policial y



respecto al Convenio de Colaboración celebra que de ser posible se pueda llevar a cabo con la UMS y la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Enseguida, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, celebra que su colega Claudia Margarita Hernández haya invitado a la ponente en la presente sesión ya que es de suma importancia que haya destacado y resaltado los indicadores de la encuesta en la medición de los elementos policiales en los que la ciudadanía exige un buen funcionamiento y desempeño en sus deberes y refiere que, desafortunadamente todas las instituciones del estado y la propia sociedad han olvidado las circunstancias y condiciones que tienen que enfrentar los policías durante su jornada de trabajo, así como las malas circunstancias en las que tienen sus herramientas de trabajo, el bajo sueldo, señala que en México la figura del policía no tiene relevancia en su funcionamiento ya que en las Organizaciones de las Naciones Unidas, los policías establecen una función importante y son respetados por la ciudadanía.

Posteriormente comenta, que está de acuerdo en que se celebre el Convenio de Colaboración entre la UMS y el CPC, pero propone que de ser posible se incluya la Prioridad 28 de la Política Estatal Anticorrupción con la finalidad de fomentar la colaboración institucional en el intercambio de información que permita un fortalecimiento entre gobierno y sociedad, enseguida pregunta a la ponente *¿La UMS ha identificado condiciones de ingresos, medidas de seguridad, y condiciones de trabajo? ¿Qué criterio tiene de las organizaciones de las instituciones policiales municipales?*, ya que los elementos policiales que son mujeres desarrollan dos funciones importantes como servidora pública y como mamá.

En respuesta, la Mtra. Griselda Camacho Téllez comenta que las competencias y habilidades que tiene los policías municipales y estatales para hacer frente a esta labor se encuentran regulado por el propio Sistema Nacional de Seguridad basándose con el Programa Rector de la Profesionalización, refiere su criterio respecto a los elementos policiales resaltando que la coordinación, organización y comunicación son las herramientas clave para un buen funcionamiento en el sistema, menciona que hay alrededor de 17,000 policías estatales divididos en diversos turnos para cubrir a los 125 municipios y atender a los 17 millones de habitantes.

Inherente a ello, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez señala la importancia del tema del Primer Respondiente y la seguridad en relación con el combate a la corrupción, resalta que en la Ley de Seguridad Nacional establece que cualquier personal de seguridad pública



deberá de contar con una certificación y haber aprobado un examen de control de confianza para poder desempeñar sus funciones con la sociedad.

Finalmente, el Lic. Marco Antonio González Castillo hace referencia a las incidencias que ocurren en vía de tránsito y destaca el lamentable suceso ocurrido sobre la avenida Tollocan en donde desafortunadamente dos personas se encontraban en estado de ebriedad y uno de ellos conducía un vehículo el cual arrolla a un peatonal hacia un poste y pierde las piernas, cuando los presentan ante el ministerio público no se encontró responsable del hecho ilícito que cometieron, señala que anteriormente la Cámara de Comercio del Valle de Toluca y los comerciantes del centro, premiaban a los policías con regalos por su buen comportamiento, honradez y por ser un buen servidor público y lo llamaban el “Policía del Año”, de igual forma resalta la importancia de las denuncias falsas que reciben los policías ya que es una conducta antisocial que realiza la ciudadanía.

En torno a ello, los integrantes de este órgano colegiado secundan la postura de continuar trabajando coordinadamente a favor del Sistema Estatal Anticorrupción.

Una vez expuesto lo anterior, se da por agotado el noveno punto del Orden del Día.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Septuagésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las quince horas con trece minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Septuagésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 11 de agosto de 2021

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
(RÚBRICA)

LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)

MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ FLORES
(RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS